

# LA ENERGÍA EN LOS TIEMPOS DEL CORONA VIRUS.

MAYO 2020

Por Alejandro Einstoss.

## ¡CUIDADO CON LA CADENA DE PAGOS ENERGÉTICA!

Si bien a partir de la nueva ley de emergencia económica las distribuidoras ya había duplicaron su índice de morosidad, la pandemia puso a las empresas de distribución de gas y electricidad frente a una situación extrema: en promedio cobran solo el 30% de las facturas emitidas.

Por lo tanto, tendrán dificultades para enfrentar sus propios gastos operativos (pago de salarios, por ejemplo) y difícilmente quede margen para pagar el gas a productores o la energía eléctrica a CAMMESA.

A su vez la morosidad en el sector eléctrico tiene efectos de segunda vuelta sobre el sector de petróleo y el gas, ya que el 60% de la energía eléctrica se genera con gas natural que es comprado también por CAMMESA, y que este último mes solo pudo pagar cerca del 20% de sus compromisos.

**Podríamos decir sin equivocarnos que la cadena de pagos de la energía está prácticamente rota** y que necesitara mayores subsidios del Estado para funcionar y evitar un default generalizado.

¿Pongamos números al posible costo fiscal? Las ventas totales de energía eléctrica se aproximan en promedio a los \$ 50.000 millones /mes – (USD 9000 millones al año), mientras que solo las facturas de gas de enero y febrero que las distribuidoras de gas deben pagar a productores ascienden a los \$9000 millones aproximadamente. El costo fiscal será mayor si la cuarentena continua y se incluye el pico de consumo de gas en invierno.

Hasta ahora las medidas del gobierno se limitan a la exención del pago de facturas a un universo similar al que recibe hoy tarifa social y planes de pagos a grandes usuarios.

Sin embargo, en tarifas se impone de manera urgente un paquete de ayuda directa a pymes, clases medias y quizás **prever un mecanismo de salvataje a cooperativas y a algunas distribuidoras que de prolongarse esta cuarentena podrían entrar en emergencia financiera en los próximos meses.**

Con fecha 30 de abril y mediante resolución 144/2020 el gobierno incluyó a las cooperativas en el programa de ayuda para abonar los sueldos de abril, una medida en la dirección correcta pero quizás insuficiente.

## EL PRECIO DEL PETRÓLEO ¿OTRO CISNE NEGRO?

La pandemia pulverizó la demanda y terminó de conformar la tormenta perfecta para el sector del petróleo y gas. Disputas entre Rusia y Arabia Saudita demoraron el recorte en la producción y desplomaron anticipadamente los precios internacionales.

Ante una demanda mundial de 100 millones de barriles/día el reciente anuncio de reducción de producción en 10 millones de barriles a partir de mayo no alcanza para ajustar la oferta a una demanda mundial que viene cayendo más del 25%.

La diferencia se refleja en un aumento de los stocks que tiene límites y ese es el fondo que explica la anécdota histórica de ver un petróleo a precios negativos el 20 de abril y una tendencia (que es lo relevante) de precios bajos – ¿entre USD 20 y 30? – para lo que resta de 2020.

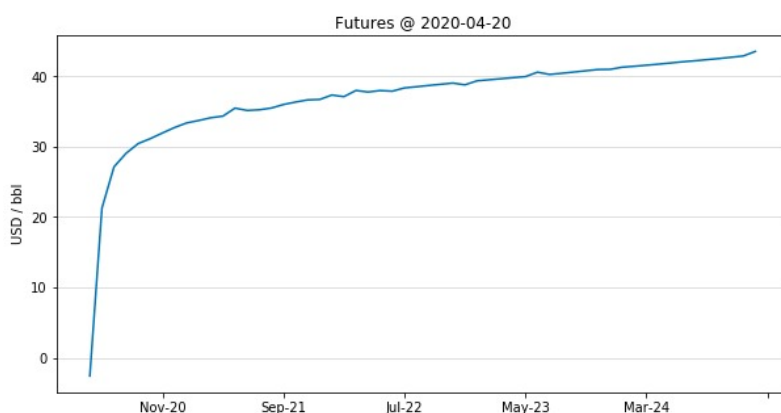
### ¿Cómo se explican los precios negativos?

La anecdótica caída del WTI encuentra explicación en el vencimiento de los contratos de futuro de mayo que vencieron el 21/04. Estos contratos se resuelven “físicamente” es decir al vencimiento el dueño del contrato debe tener capacidad de recibir el crudo físico, si no es así está obligado a venderlo o incurrir en costos de almacenamiento. Y esto es lo que vimos una corrida en contra de contratos sin compradores y con un sistema que duda sobre la capacidad futura de almacenar petróleo.

**Si este problema – el abastecimiento - no se resuelve podríamos observar un evento similar el próximo 20 de junio cuando vencen los próximos contratos de futuros WTI.**

Lo que sucede con el mercado americano no sucede con el petróleo Brent (que rige en Europa y el resto del mundo) y que se puede liquidar al vencimiento del contrato, pero en efectivo. Sin embargo, su precio es arrastrado a la baja por la sobre oferta del mercado americano.

Sin embargo, el mercado de futuros descuenta una recuperación para finales de año y una recuperación del precio a niveles cercanos a USD 40 por barril para finales del año próximo.



### EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES NO SE TOCA.

Mientras tanto en nuestro país el precio interno de los combustibles refleja niveles similares a los inicios de año cuando el precio internacional se ubicaba en USD 67 y los combustibles reflejaban aprox USD 54. Si a este precio le restamos retenciones y el aumento de impuestos a los combustibles la cuenta arroja un precio interno del petróleo de aproximadamente USD/barril 45, mientras un precio razonable de referencia internacional podría ubicarse en USD/barril 25.

Esta situación implica que **en la practica el barril criollo existe y está en vigencia.** La discusión de fondo pasa entonces por donde se está acumulando esta diferencia: en la producción o en la destilación y quizás los más importante quien cobra los impuestos. Si las refinerías compran el petróleo barato, las Provincias no podrán cobrar regalías.

La cuarentena general redujo la demanda de combustibles entre un 70 y 80%, lo que obligó al cierre temporario de refinerías (Shell en Dock Sud e YPF en Plaza Hincul) por falta de actividad.

**Resulta claro entonces que a estos niveles de demanda no hay precio diferencial que pueda compensar la caída y torna irrelevante, cualquier discusión sobre el barril criollo.**

¿Es razonable entonces mantener sin modificaciones el precio de los combustibles y por consiguiente mantener este precio sostén?

Para responder esta pregunta, los hacedores de política deberían tener en cuenta el trade off entre el alivio en términos de costo logístico e inflación que podría generar una reducción del precio de los combustibles ó mantener el precio actual que implica la protección a un sector que produce un comoditie expuesto a variaciones bruscas, defender los empleos y quizás mantener la paz social en algunas provincias. De telón de fondo se genera un enorme sobrecosto respecto al precio internacional que pagan consumidores y el resto del aparato productivo.

Casi con seguridad el gobierno optará por el congelamiento de combustibles y un escalonamiento de derechos de exportaciones que regule el precio interno entorno a los USD/barril 45. Seria esperable no repetir los errores y que la definición de este precio no surja de manera caprichosa, sino del análisis de criterios objetivos en línea con lo que indica la ley de hidrocarburos.

#### **La propuesta de YPF.**

En el medio de esta controversia aparece una propuesta de YPF al gobierno nacional y a las Provincias, que ofrece liquidar regalías a razón de USD/barril 40 pero pagar USD 35 a los productores no integrados.

Esta propuesta intenta sacar de la mesa de discusión a las Provincias mejorando su recaudación fiscal, pero implica regular en la practica el precio interno antes de refinerías y el mantenimiento de las licencias no automáticas de importación que impiden la importación de petróleo crudo ni sus derivados, que se aplicaron con el objeto de proteger el mercado interno.

### **LA CUARENTENA NO DETIENE LA INTERNA ENERGÉTICA.**

Los contratos de abastecimiento entre productores y distribuidores de gas vencieron el pasado 31 de marzo y desde ese momento la industria funciona sin contratos.

IEASA (ex ENARSA) encargada de la importación de gas natural y la única que le vende a Camuzzi gas del Sur para abastecer la Patagonia<sup>1</sup> dejo de entregar gas y la distribuidora siguió tomando gas del sistema que comenzó con problemas en la presión de gasoductos y se encendieron las luces de alerta.

El origen del problema: la demora en la Revisión de los contratos y esquemas tarifarios por parte del ENARGAS.

A principios de abril, el nuevo interventor del ENARGAS instruyo a las distribuidoras a licitar – sin subastas - el abastecimiento de gas en el convencimiento de lograr mejores

---

<sup>1</sup> ya que paga un precio inferior al del resto del país y ningún productor local está dispuesto a vender al precio de los actuales cuadros tarifarios.

precios del gas en boca de pozo. Un objetivo imposible en el actual contexto de cuarentena e incertidumbre, que le ponen piso alto a una licitación por un año y a precio pesificado.

Por otro lado, funcionarios de línea de la Secretaría de Energía y hasta las distribuidoras recomendaron prorrogar los contratos vigentes que reflejan un precio razonable (USD/MMBTU 2,90).

Finalmente, primo la racionalidad y por decisión del ministro Kulfas se dieron por suspendidas las licitaciones en marcha, se prorrogaron los contratos hasta el 30 de junio, lo que pone incertidumbre a los meses de julio y agosto: el pico de consumo invernal.

La evolución de la cuarentena, la situación macroeconómica y los tironeos en la coalición de gobierno definirán que pasara con el precio del gas a partir de julio.

## NUEVO CEO EN YPF.

El jueves 30 de abril, la Asamblea de accionistas y luego la reunión de Directorio confirmó a Sergio Affronti como nuevo gerente general de YPF.

Affronti es lic en Administración y Contador Público y tiene pasado en YPF, en 1998 se desempeñó como gerente de planificación de la regional sur y en 2001 fue coordinador de abastecimiento estratégico bajo la conducción de Repsol y en 2004 fue director de compras a nivel mundial de Repsol.

Luego de la reestatización parcial de YPF, fue convocado por la gestión Galuccio como vicepresidente, con funciones estratégicas de desarrollo de infraestructura y proveedores.

Su cercanía al Ing. Galuccio fue anticipada por el mercado que mostro a la acción de Vista Oil subiendo mas de 30% en dos días mientras el resto de la industria ve como se derrumba el precio de sus papeles.

Mas allá de la anécdota bursátil, la llegada de Affronti como CEO abre interrogantes en relación con la estrategia de gestión de la principal energética del país y si existirá sintonía entre el nuevo CEO y el presidente de la compañía.

**Algo es seguro, los brazos ejecutores de política energética (léase entes reguladores, ENARSA y ahora la gestión de YPF) han quedado en manos de funcionarios con línea directa al Instituto Patria.**

## EL EFECTO DE LA CUARENTENA EN EL CONSUMO DE ENERGIA.

CAMMESA, la compañía encargada del despacho eléctrico publica, publica semanalmente el reporte de la evolución de la demanda de energía eléctrica en comparación con el consumo de energía la semana previa a la cuarentena y de una semana similar del año 2019.

Para la semana que va del 19 al 25 de abril se observa una caída total del consumo de energía del orden del 9% respecto a una semana similar del año 2019 y en particular de la demanda de distribuidoras que abastecen residenciales y comercios del orden del -6.1% respecto a una semana similar del año 2019.

En relación a los grandes usuarios el análisis se realiza en relación a la demanda de la semana previa a la cuarentena y los resultados son los siguientes:

	ALIMENTACIÓN, COMERCIOS Y SERVICIOS	INDUSTRIAS	PETROLEOS Y MINERALES	ALUAR	TOTAL GUMAs
Sem prev cuarentena	427.0	1220.8	208.9	320.1	2176.8
Prim sem cuarentena	374.2	579.7	197.1	410.0	1561.1
Caída MW resp ant cuar	-52.8	-641.0	-11.8	89.9	-615.7
Caída % resp ant cuar	-12.4%	-52.5%	-5.7%	28.1%	-28.3%
Sem 19 al 25 Abril	351.1	698.6	199.3	431.6	1680.6
Caída MW resp ant cuar	-75.9	-522.1	-9.6	111.4	-496.2
Caída % resp ant cuar	-17.8%	-42.8%	-4.6%	34.8%	-22.8%

Fuente: CAMMESA.

Se observa una leve recuperación de la demanda en los últimos días de abril, específicamente en la rama industrial que pasa de una caída del 50% a algo más del 40%.

Al interior del rubro industria si analizamos los valores por rama existen recuperaciones en el consumo de energía en construcción, madera y papel, y metalmecánica (no automotores) respecto a la primera semana de cuarentena.

Sin embargo, en el rubro “alimentación, comercios y servicios” observa mayores caídas en el consumo de energía explicado por reducciones en el consumo en “comercio y servicios” que pasa de (-40%) a (-56%) y “cargas y puertos” que pasa de (-25%) a (-35%), siempre comparando consumos en la primer semana de cuarentena respecto a los consumo de la semana que va del 19 al 25 de abril.

El perfil de consumo por actividad es el siguiente:

Perfil Principales Actividad								
		Semana Prev Cuarentena MW	Primer semana Cuarentena MW	Caída MW	caída %	Semana 19 al 25 Abril MW	Caída MW	caída %
ALIMENTACIÓN, COMERCIOS Y SERVICIOS	CARGAS Y PUERTOS	14.0	10.4	-3.5	-25.2%	9.0	-4.9	-35.3%
	COMERCIO Y SERVICIOS	59.9	36.2	-23.8	-39.7%	26.3	-33.6	-56.1%
	INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN Y ARTÍCULOS DE CONSUMO MASIVO	262.0	245.8	-16.2	-6.2%	239.2	-22.8	-8.7%
	SECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y TRANSPORTE	91.1	81.8	-9.3	-10.2%	76.6	-14.5	-16.0%
	<b>Total ALIMENTACIÓN, COMERCIOS Y SERVICIOS</b>	<b>427.0</b>	<b>374.2</b>	<b>-52.79</b>	<b>-12.4%</b>	<b>351.1</b>	<b>-75.90</b>	<b>-17.8%</b>
INDUSTRIAS	INDUSTRIA AUTOMOTRIZ	37.0	10.2	-26.9	-72.6%	8.7	-28.3	-76.4%
	INDUSTRIA DE DERIVADOS DE PETRÓLEO	200.1	159.9	-40.1	-20.1%	145.2	-54.8	-27.4%
	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	150.0	11.6	-138.4	-92.3%	62.9	-87.1	-58.0%
	INDUSTRIA DE LA MADERA Y EL PAPEL	105.4	64.0	-41.5	-39.3%	85.8	-19.7	-18.7%
	INDUSTRIA DE PRODUCTOS METÁLICOS NO AUTOMOTORES	322.8	51.7	-271.1	-84.0%	108.7	-214.1	-66.3%
	INDUSTRIA TEXTIL	62.6	10.0	-52.6	-84.1%	16.8	-45.8	-73.1%
	INDUSTRIAS QUÍMICAS, DEL CAUCHO, PLÁSTICO Y OTROS MATERIALES MINERALES NO METÁLICOS	342.8	272.4	-70.4	-20.5%	270.4	-72.4	-21.1%
<b>Total INDUSTRIAS</b>	<b>1220.8</b>	<b>579.7</b>	<b>-641.02</b>	<b>-52.5%</b>	<b>698.6</b>	<b>-522.15</b>	<b>-42.8%</b>	
PETROLEOS Y MINERALES	EXTRACCIÓN DE MINERALES	20.6	12.4	-8.3	-40.0%	15.1	-5.5	-26.7%
	EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO	188.3	184.7	-3.6	-1.9%	184.2	-4.1	-2.2%
<b>Total PETROLEOS Y MINERALES</b>	<b>208.9</b>	<b>197.1</b>	<b>-11.84</b>	<b>-5.7%</b>	<b>199.3</b>	<b>-9.61</b>	<b>-4.6%</b>	
ALUAR		320.1	410.0	89.9	28.1%	431.6	111.4	34.8%
<b>Total ALUAR</b>		<b>320.1</b>	<b>410.0</b>	<b>89.94</b>	<b>28.1%</b>	<b>431.6</b>	<b>111.45</b>	<b>34.8%</b>
<b>Total GUMAs/AUTO</b>		<b>2176.8</b>	<b>1561.1</b>	<b>-615.7</b>	<b>-28.3%</b>	<b>1680.6</b>	<b>-496.2</b>	<b>-22.8%</b>
<b>Total GUMAs/AUTO sin ALUAR</b>		<b>1856.7</b>	<b>1151.0</b>	<b>-705.6</b>	<b>-38.0%</b>	<b>1249.0</b>	<b>-607.7</b>	<b>-32.7%</b>

Fuente: CAMMESA -

<https://portalweb.cammesa.com/Documentos%20compartidos/Covid19/Seguimiento%20demanda%20coronavirus%20marzo%202020%20Abril30.pdf>